
Ahora los pagos y recaudos del Banco de la República se deben hacer por los canales del banco Davivienda

Desde el pasado 2 de enero los usuarios de los servicios del Banco de la República, tales como: asociaciones a la Red de Bibliotecas, compra de metales preciosos y reposición de libros, entre otros, deben realizar sus pagos a través de la red de recaudos del banco Davivienda.

Con esta nueva modalidad, los usuarios no podrán efectuar sus pagos en las tesorerías del Banco de la República*, sino en las oficinas de Davivienda ubicadas en el territorio nacional, en puntos Baloto, oficinas de corresponsales bancarios Davivienda y por PSE ingresando a través de <https://www.banrep.gov.co/es/recaudos-corporativos-pagos-pse> o por la web de Davivienda (botón de pagos).

Vínculo externo

[Consulte aquí los instructivos para conocer el paso a paso de los pagos por cad...](#)

Fecha de publicación:

Viernes, enero 17 de 2020 - 12:00pm

Hora

15:33

-
- [Imprimir](#)